



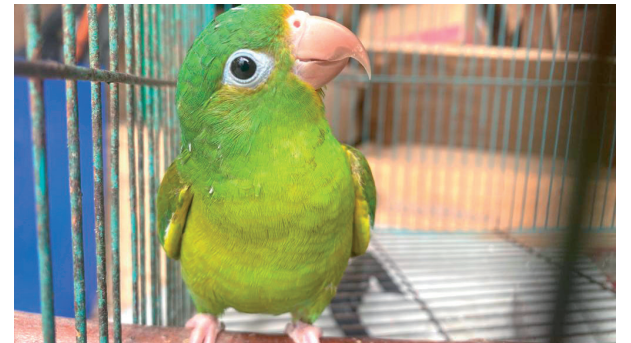
**Aplazada hoja de ruta de reincorporación**

■ INFORME 6-7



**El Huila tendrá estaciones biométricas**

■ HUILA 8-9



**Lucha contra el tráfico de fauna silvestre**

■ REGIONAL 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.371

\$1500



## Sin servicios

■ la EPS Sanitas tomó la decisión de retirar su convenio para la atención de usuarios del régimen subsidiado con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva. La entidad hizo un llamado urgente al Gobierno Nacional para que preste especial atención a esta situación. [Página 4-5](#)

### “A los padres se les olvida llevar a los niños de cinco años a vacunarse”

Los adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y personas vinculadas al sistema de salud, son las priorizadas para vacunarlos contra el virus de la influenza.

[Páginas 2-3](#)

### Las ‘momias extraterrestres de Nazca’: Una farsa

[Actualidad 12-13](#)

### ¿Quiénes tendrían que vacunarse con la nueva vacuna contra el covid-19?

[Página 17](#)

### Colombia exporta más cocaína que petróleo

Los cálculos partieron de dos tendencias: la caída en la exportación de petróleo y el aumento en la producción de cocaína los dos últimos años.

[Página 16](#)



# Contexto



A la edad de cinco años, les colocan refuerzos contra enfermedades como el sarampión y rubeola.

## “A los padres se les olvida llevar a los niños de cinco años a vacunarse”

Los adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y personas vinculadas al sistema de salud, son las priorizadas para vacunarlos contra el virus de la influenza, ya la inyección suministrada el año pasado, no sirve para el presente periodo. Desde la Secretaría de Salud Departamental, hicieron un llamado para que los ciudadanos, culminen el ciclo de inmunización contra el Covid-19.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández.

Las autoridades sanitarias del Huila, hacen un llamado para que la ciudadanía cuide la salud, principalmente en este fin de año, pues tienen identificado este periodo, donde las personas contraen diversos tipos de enfermedades. También, invitan a los progenitores a estar pendiente de la vacunación que deben tener los menores de edad.

La inyección contra la influenza, no tiene ninguna contraindicación, simplemente duele un poco el ‘pinchazo’.

#### ¡Qué no lo afecte la gripe!

En este aspecto, Carlos Alberto Rodríguez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud del Huila, manifestó: “la vacuna contra la influenza es muy segura, no tiene contraindicaciones y se coloca a grupos poblacionales en riesgo como pacientes renales, cardíacos, diabéticos, con cáncer, VIH o con comorbilidades”.

La inmunidad se le está suministrando a los niños desde los 6 a los 23 meses de nacido, mujeres gestantes, a partir de la semana número 14 de embarazo y a los adultos mayores 60 años de edad, también se está aplicando a los de 50.

La influenza es una gripe fuerte, que le está dando a la ciudadanía y la vacuna actual, puede proteger a la población contra la dolencia que está dando en este periodo de tiempo. El funcionario destacó, es importante que la ciudadanía entienda que la inyección colocada el año pasado, ya no le sirve en el 2023.

#### El virus del papiloma humano

Este próximo 30 de septiembre, inicia por primera vez la inmunización contra el virus del papiloma humano (VPH), este es una de las novedades que tiene el ciclo de vacunación. “Se van a inocular niños y niñas desde los 9 años de edad, que es una población crítica. Y lo novedoso, es que no se tenía contemplada en el esquema existente, por decisiones administrativas”, agregó el profesional de salud.

Este próximo 30 de septiembre, inicia por primera vez la inmunización contra el virus del papiloma humano (VPH), este es una de las novedades que tiene el ciclo de vacunación colombiano. “Se van a inocular niños y niñas desde los 9 años de edad que es una población crítica”, agregó el profesional de salud.



Alberto Rodríguez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud del Huila.

El (VPH), es un virus de transmisión sexual que contiene ADN y que infecta en especial las mucosas orales y mucosas genitales y cuyo portador es el hombre.

Existen más de 240 variedades diferentes del VPH, de los cua-

les 15 de ellos están relacionados con el cáncer de cuello uterino, de vagina, de vulva, de ano y orofaríngeo (parte posterior de la lengua, paladar, garganta y amígdalas). Entre las cepas más peligrosas están las 16 y 18, las cuales

están relacionadas prácticamente en un 100% con las lesiones pre-neoplásicas e invasoras de cáncer de cuello.

Incluso la Organización Panamericana de la Salud, destacó: “en agosto de este año, el Ministerio





Cifras de Covid-19 en Colombia.

de Salud y Protección Social de Colombia introdujo la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) en su esquema nacional de vacunación para reducir considerablemente la incidencia de cáncer de cuello uterino”.

### El sarampión es altamente contagioso

El operario también comenta que hasta junio del año en curso, cumplieron con la inmunidad, dirigida a los niños de menores de 1 año de nacido y para los de 1 año de edad.

Y de no creer, según el profesional de salud: “vemos que todavía nos cuesta a los padres de familia, llevar a los infantes a inocularse. Principalmente, tenemos complicaciones con los niños de 5 años y a esa edad, es donde se les aplican refuerzos contra patologías como tétano, tosferina, sarampión, varicela, difteria y poliomieltis. Y cuando no se tiene ninguna inmunidad, le aplicamos la triple”.

Los infantes entre 3 y 10 años de edad, que no hayan sido vacunados contra sarampión y rubeola, pueden acercarse a los centros de salud, donde los inmunizaran contra estas patologías.

El funcionario, descartó de plano que en la región se presenten casos de estas enfermedades, sin embargo, en países como Vene-

“Vemos que todavía nos cuesta a los padres de familia, llevar a los niños a inocularse. Principalmente, tenemos complicaciones con los menores de 5 años y a esa edad, es donde se les aplican retrovirales contra patologías como tétano, tosferina, sarampión, la varicela, difteria y poliomieltis”, añadió, Rodríguez.



Adultos mayores son prioridad en inmunización contra la influenza.

zuela, Perú, si han lidiado con estas patologías, ahí radica la importancia de estar inmunes. Y destacó que por ejemplo el sarampión, es una patología altamente contagiosa, de llegar esta

afectación a un grupo poblacional, la probabilidad de adquirirla es del 95%.

### ¿Y el Covid-19?

También, los operarios están

vacunando contra el Covid-19, a partir de los seis a los 23 meses de nacido, igualmente, para poblaciones gestantes, usuarios con comorbilidades, personas de 60 años de edad y trabajadores del servicio de salud.

“Vamos muy bien en la inmunización contra esta patología, pero no hay que descuidarnos, pues según nuestras investigaciones, los fines de año la gente se desentiende por las festividades decembrinas y se disminuye la vacunación”, añadió, Rodríguez.

“Y la población se le habría olvidado, inocularse contra el Covid, pero la pandemia, permanece en nuestro medio, y como no hay tantos casos, la gente tiene una sensación de ‘frescura’. Antes a los niños no los afectaba, ahora sí y le estamos aplicando la vacuna moderna. Frente a esta situación, organismos de salud, recomiendan que se busque a los menores para inocularlos”, puntualiza el profesional de salud.

Y según el Instituto Nacional de Salud, en este momento respecto a la transmisión de SARS-CoV2, el país está en zona de seguridad de acuerdo con los umbrales que se construyeron para este análisis, pero todavía lleva muy poco tiempo allí para poder asegurar si está en una fase endémica o no.

Debemos continuar observando por un período que supere mínimo 20 semanas. De mantenerse ahí, durante este rango de tiempo, y aunque aún continuaría existiendo incertidumbre ante la posibilidad de surgimiento de nuevos linajes con mayor porcentaje de escape inmunológico, aumenta la probabilidad de ya estar en una fase endémica estable.

Se insta a las IPS y a la población en general a continuar realizando pruebas diagnósticas a toda persona sintomática respiratoria y a sus contactos de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. El diagnóstico de casos es fundamental para detectar tempranamente cambios en la positividad.



En la época decembrina la ciudadanía se vacuna menos.



# Neiva



Las EPS liquidadas y en proceso de liquidación les adeudan la asombrosa cifra de 214 mil millones de pesos al Hospital Universitario de Neiva.

## Sin servicios usuarios del régimen subsidiado de Sanitas en Neiva

■ En un giro inesperado, la EPS Sanitas tomó la decisión de retirar su convenio para la atención de usuarios del régimen subsidiado con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva. Esta noticia ha generado gran preocupación en la gerente de la entidad, Emma Constanza Sastoque, quien ha hecho un llamado urgente al Gobierno Nacional para que preste especial atención a esta situación crítica que afecta tanto a los pacientes como a la salud financiera del hospital.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño

La crisis financiera que afecta al Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo no es un caso aislado, sino parte de una problemática más amplia que está afectando a hospitales públicos en todo el país. La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (Acesi) lidera una protesta nacional que busca visibilizar la grave situación que enfrentan estos centros de salud debido al no pago de servicios de salud por parte del Gobierno y las EPS.

Según Constanza Sastoque, gerente del Hospital Universitario de Neiva, las EPS liquidadas y en proceso de liquidación les adeudan la asombrosa cifra de 214 mil millones de pesos. Esta deuda representa un 64 por ciento de la cartera total y está casi en la categoría de imposible recaudo, lo que amenaza seriamente la estabilidad financiera del hospital y su capacidad para brindar aten-

**EPS Sanitas retira servicios para usuarios del régimen subsidiado, generando una crisis financiera en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva y provocando un llamado urgente al Gobierno**



Luis Hernán Sánchez, director ejecutivo de Aesa, destaca la acumulación de deudas que asfixian a los hospitales públicos y advierte sobre el cierre de servicios esenciales debido a la falta de recursos.

ción de calidad a los pacientes.

La situación se agrava aún más con el retiro repentino de Sanitas,

que ha anunciado la interrupción de la prestación de servicios y la dirección de los pacientes que an-

teriormente atendía el Hospital Universitario de Neiva. Estos pacientes fueron derivados al hospital cuando Comfamiliar del Huila, Coomeva y otras EPS liquidadas comenzaron a migrar siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Salud.

Constanza Sastoque lamenta la necesidad de hacer pública esta denuncia y de recurrir a la ciudadanía y a los entes de control para reportarla. La razón detrás de esta acción es que no solo afectaría la prestación integral de un servicio fundamental para la población, como lo establece el Gobierno Nacional, sino que también tendría un impacto devastador en la prestación y el financiamiento del Hospital Universitario de Neiva.

En palabras de la gerente, “Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, a Acesi, al Congreso de la República y al ministro de Salud para que pongan sus ojos en el departamento del Huila y, en especial, en el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo”. Ella destaca la importancia de este hospital como el primer referente del sur del país, que nunca se ha negado a atender las crisis regionales y ha mantenido su compromiso de atender y salvar vidas con calidad y humanidad. Sin embargo, esto solo es posible si se garantizan condiciones financieras estables por parte de las entidades responsables del pago.

### El Plantón Nacional

El Hospital Universitario Hernando Moncaleano





Médicos y personal de salud se suman al plantón nacional en Colombia para exigir el pago de deudas por parte de las EPS y el Gobierno, poniendo en riesgo la atención médica de la población.



Gerente del Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva, Emma Constanza Sastoque, expresa su preocupación por la decisión de la EPS Sanitas de retirar servicios para usuarios del régimen subsidiado.

Estado y Hospitales Públicos (Aesa), Luis Hernán Sánchez, señala que a las deudas de las EPS se suman las obligaciones pendientes por parte del Estado, lo que eleva la cifra que afecta las finanzas de estas instituciones de salud a la asombrosa suma de \$11 billones.

Sánchez hace hincapié en que el Gobierno Nacional aún no ha pagado los recursos pendientes a los hospitales, incluyendo los anticipos destinados para la vacunación contra el covid-19. Además, el Ministerio de Hacienda tiene deudas pendientes relacionadas con bonos pensionales y cuotas partes jubilatorias que aún no han sido saldadas.

La consecuencia más inmediata de esta crisis financiera es que varios hospitales se ven obligados a cerrar algunos de sus servicios, priorizando la atención de urgencias. Muchos de estos centros médicos ya no cuentan con los recursos necesarios para pagar la nómina de su personal

asistencial, la seguridad social y los insumos médicos a los proveedores. Algunos incluso han manifestado que carecen de fondos para pagar los servicios públicos básicos.

Esta situación representa un peligro grave para la salud pública en Colombia, ya que limita la capacidad de los hospitales para brindar atención médica de calidad a la población. Los pacientes se ven atrapados en medio de esta disputa financiera entre el Gobierno, las EPS y los hospitales, y su acceso a servicios de salud es cada vez más incierto.

La decisión de la EPS Sanitas de retirar el convenio para la

atención de usuarios del régimen subsidiado con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva es solo la punta del iceberg de una crisis financiera que afecta a hospitales públicos en todo Colombia. La deuda masiva de las EPS y la falta de pago por parte del Gobierno están estrangulando el sistema de salud y poniendo en riesgo la atención médica de miles de colombianos. La protesta nacional liderada por la Acesi es un llamado de auxilio para que las autoridades nacionales tomen medidas urgentes y resuelvan esta grave situación que amenaza la salud y la vida de la población.

Perdomo no está solo en esta lucha. Un total de 466 hospitales públicos de todo el país se unieron al plantón nacional para protestar por la crisis financiera que están enfrentando. Esta protesta es liderada por la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (Acesi).

El objetivo principal de este plantón nacional es visibilizar la crisis financiera que están atravesando los hospitales públicos debido a la falta de pago de servicios de salud por parte del Gobierno y las EPS. Según la Acesi, esta deuda está asfixiando el sistema de salud en Colombia y está al borde del colapso total a más de 350 hospitales públicos en 17 departamentos.

La deuda acumulada de las EPS con los hospitales públicos se ha incrementado a la alarmante cifra de \$8.5 billones hasta el 30 de junio de 2023, según la entidad. Esta situación ha llevado a una crisis que no solo afecta a las Empresas Sociales del Estado (ESE) sino también a los proveedores y funcionarios de estos hospitales.

El director ejecutivo de la Asociación de Empresas Sociales del

**466 hospitales públicos se unen en una manifestación contra la crisis financiera que los ahoga debido a la falta de pago de servicios de salud por parte del Gobierno y las EPS.**





# Informe



Esperan potenciar unidades productivas de excombatientes.

Desde la Gobernación del Huila, se planea realizar la hoja ruta, que permita seguir el camino de la reincorporación para los próximos años en el departamento y de paso se conozcan los proyectos productivos, adelantados por este grupo poblacional, para que no los dejen acabar. Y también, se encuentran a la espera de las reuniones entre la Presidencia de la República y las disidencias Estado Mayor Central.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Anderson Hernández

Los días 14, 15 y 16 de septiembre, se realiza el Encuentro Departamental de Reincorporados, donde 10 entidades del Gobierno Nacional, se encuentran dialogando con los excombatientes de las Farc, con el fin de asesorarlos en proyectos productivos en su creación y fortaleciendo las sociedades que ya se encuentran 'andando'.

Esta jornada culminará en el

# Planean dejar hoja de ruta de reincorporación para los próximos años



Diego Tello, asesor de Paz de la Gobernación.

Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de la capital opita.

## El encuentro

El Encuentro Departamental de Reincorporación, busca la creación de la hoja de ruta para que los excombatientes, se va a partir de lo que se viene gestando, mejorar dificultades que pueda haber en el orden territorial y así articularlo con el Gobierno Nacional y definir qué se debe hacer en este proceso en los próximos años.

**En este sentido, Diego Tello, asesor de Paz de la Gobernación del Huila, manifestó: "también para que el Gobierno Nacional, conozca los planes que están siendo financiados por la Administración Departamental, y los fortalezca, para que no se vayan a acabar".**

En este sentido, Diego Tello, asesor de Paz de la Gobernación del Huila, manifestó: "también para que el Gobierno Nacional, conozca los planes que están siendo financiados por la Administración Departamental, y los fortalezca para que no se vayan a acabar".

Son cerca de 1.000, reincorporados, que participan de esta asamblea, no solo de la región, sino de departamentos como el Putumayo, Cauca y Caquetá. "La idea es el último día, se pueda entregar al Alto Comisionado para la Paz, una ruta que de plena garantía de que el Gobierno Nacional, va a tomar estos lineamientos para partir de una reincorporación desde los territorios", agregó el asesor.

## ¿Y los acuerdos de paz?

Uno de los temores que tienen los excombatientes, es que los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc, firmados bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, no hayan llegado a feliz término. "Preocupa es que el acuerdo de la Habana, Cuba, no se haya logrado materializar y eso aquí en el departamento ha

generado, una nueva violencia o una reconfiguración de la misma en el territorio.

"Al no concretarse, los acuerdos de Paz, se ha reconfigurado el conflicto armado en el Huila, que ha generado amenazas, desplazamientos, extorsiones y lo mismo sucede con los reincorporados, también son afectados por estos hechos. Por eso estamos apoyando los diálogos del Gobierno Nacional con el Estado Mayor Central", indicó Diego Tello.

Ya el próximo 17 de septiembre se van reunir delegados del Gobierno Nacional con miembros del Estado Mayor Central, que es uno de los grupos armados de mayor presencia en el Huila. También, funcionarios del Alto Comisionado de Paz, van a hacer misiones humanitarias para verificar los avances de los acuerdos.

En este momento, las dos partes, se encuentran en acercamientos. Ya la Misión de Apoyo y Verificación del Proceso de Paz de la Organización de las Naciones Unidas y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización Estados Americanos con





En el Centro de Convenciones finaliza el Encuentro Departamental de Reincorporados.

unos países garantes, están listos para el diálogo.

Posteriormente, de avanzar este plan, ya se formarían las mesas de diálogo, donde tendría participación la Sociedad Civil.

### Los primeros acercamientos

Ya las delegaciones del Gobierno Nacional y del Estado Mayor Central de las Farc, estuvieron reunidas en el municipio de Suarez, Cauca, entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 2023. El pasado 2 de septiembre, el Alto Comisionado para la Paz, informó que se lograron acuerdos entre ambas delegaciones, para generar negociaciones.

Uno de los puntos controversiales de la negociación es el cese al

fuego bilateral, que fue suspendido por el presidente Gustavo Petro, el pasado mes de mayo, en Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta. La decisión se tomó luego del reclutamiento y asesinato de cuatro niños indígenas del pueblo Murui en Putumayo.

El documento enlista un total de 11 acuerdos. El primer punto acordado entre las partes es la instalación de la Mesa de Diálogos, contando con la presencia de la comunidad internacional y de otros acompañantes. La fecha, el lugar y el mecanismo mediante el cual funcionará dicha mesa serán planeados y anunciados por los involucrados.

“Comienza un segundo proceso de paz. Se establecerá una mesa entre el Gobierno y el Estado Mayor Central”, escribió el Jefe de Estado a través de su cuenta de Twitter y posteriormente dio detalles de la decisión en una declaración a medios de comunicación en el municipio de Rosas (Cauca), donde puso en marcha la ruta alterna provisional entre los departamentos de Cauca y Nariño, afectada por deslizamientos de tierra en la región.



Este grupo armado es uno de los que tiene mayor injerencia en el Huila.



El próximo 17 de septiembre, se reunirá delegados del Gobierno Nacional con miembros del Estado Mayor Central.

**Ya el próximo 17 de septiembre se van reunir delegados del Gobierno Nacional con miembros del Estado Mayor Central, que es uno de los que hacer presencia en el Huila. También, funcionarios del Alto Comisionado de Paz, van a hacer misiones humanitarias para verificar los avances de los pactos.**

### El Estado Mayor Central

“Se llama Estado Mayor Central y su origen son los frentes de las Farc, que no firmaron el Acuerdo de Paz con (el entonces Presidente Juan Manuel) Santos, quienes quedaron por fuera de ese acuerdo por diversas razones. Ahora se han integrado para finiquitar yo diría ese Acuerdo de Paz pasado y volverlo completo”, sostuvo el mandatario.

“Con esta posibilidad que inicia en el día de hoy, dada la actitud del Fiscal de aceptar los nombres de las personas que actuarán como voceros de esa agrupación, prácticamente la mitad de las personas armadas hoy entran a un proceso de paz con el Gobierno. Aún falta la mitad. Estamos esperando los acontecimientos que se deriven de esa otra mitad, que aún continúa en la violencia”, explicó el presidente.

### La organización armada

El Estado Mayor Central (EMC) es el liderazgo de una

federación de frentes disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que decidieron no acogerse al proceso de paz firmado en 2016 entre esa guerrilla y el gobierno de Colombia.

Esta organización nació en medio de las negociaciones de paz en La Habana, Cuba, entre el gobierno de Colombia y las FARC en 2016. A través de un comunicado emitido ese año, el Frente Primero anunció que continuaría en la clandestinidad. El líder del frente Primero en ese momento era Néstor Gregorio Vera Fernández, alias “Iván Mordisco” y tenía el menos 400 integrantes bajo su mando.

El narcotráfico es una de las principales economías criminales del EMC. Su presencia en departamentos de Colombia como Norte de Santander, Arauca, Meta, Guaviare, Huila y Putumayo les da acceso a epicentros de producción de cocaína y corredores de movilidad de la droga que salen hacia Centro América y Brasil.





Ciudadanos del Huila autentican su identidad mediante estaciones biométricas en los puestos de votación de Neiva.

# Mesas de votación en el Huila tendrán estaciones biométricas

■ Neiva tendrá un total de 29 puestos de votación equipados con estaciones biométricas. Según la Registraduría Nacional, esto permitirá garantizar la transparencia en los comicios del próximo 29 de octubre.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

La Registraduría Nacional del Estado Civil anunció la implementación de estaciones biométricas en algunas mesas de votación del departamento del Huila, específicamente en la ciudad de Neiva, con el objetivo de fortalecer la autenticación de los electores y garantizar la transparencia en los procesos electorales venideros.

Según Yanira Córdoba, delegada departamental de la Registraduría Nacional, en la ciudad de Neiva se habilitarán un total de 29 puestos de votación equipados con estaciones biométricas. Estas estaciones permitirán a los ciudadanos autenticar su identidad de manera segura a través de la huella digital, un paso crucial para prevenir suplantaciones y asegurar la integridad de los comicios.

Es relevante destacar que en el departamento del Huila se habilitarán 253 puestos de votación con un total de 2.766 mesas electorales, incluyendo 460 mesas adicionales, de las cuales 118 se encuentran en zonas urbanas y 135 en zonas rurales.

“Hemos dispuesto un total de 760 mesas de votación para el proceso electoral que contarán con estaciones biométricas. Esta medida se enmarca en el compromiso de la Registraduría por garantizar la transparencia en los procesos electorales y prevenir cualquier intento de fraude por suplantación de sufragantes”, indicó la funcionaria.

Las estaciones biométricas estarán ubicadas en los puestos de votación junto a los jurados electorales.

**Registraduría Nacional implementa medidas adicionales para garantizar la seguridad electoral. Estaciones biométricas aseguran la transparencia en las elecciones del Huila**



Registrador Alexander Vega anuncia medidas para prevenir la corrupción electoral y garantizar elecciones limpias.

Los ciudadanos deberán acercarse a estas estaciones para autenticar su identidad antes de emitir su voto. Se espera la participación de más de mil personas en todo el departamento del Huila para

atender estas estaciones y brindar el apoyo necesario a los votantes.

La autenticación biométrica consiste en verificar la identidad del elector que se presenta con su documento de identidad para

votar. Esto se logra mediante la comparación de la huella dactilar del votante con la información encriptada contenida en la cédula de ciudadanía. La información biométrica se contrasta con





La analítica electoral y la biometría facial son herramientas clave en la lucha contra la suplantación de votantes.

los registros almacenados en la base de datos de la Registraduría Nacional, lo que garantiza una identificación precisa y confiable.

Esta iniciativa cumple con el artículo 39 de la Ley 1475 de 2011, que establece la obligación de implementar medidas de autenticación biométrica en los procesos electorales con el fin de prevenir el fraude por suplantación de sufragantes.

El procedimiento es sencillo: el ciudadano entrega su cédula de identidad al operario, quien la pasa por un lector de código de barras. A continuación, el sistema habilita una opción para que el votante coloque uno de sus dedos en el dispositivo biométrico. El aparato mostrará la identificación de la persona, incluyendo su número de cédula, y se comparará la información con los datos contenidos en la cédula física, asegurando que coin-

cidan de manera precisa.

La implementación de estaciones biométricas en los procesos electorales no es una novedad en Colombia. Desde 2008, la Registraduría Nacional ha trabajado en planes piloto para incorporar componentes biométricos en las elecciones. La primera prueba piloto se realizó en las consultas de partidos y movimientos políticos en octubre de 2008, donde se instalaron 67 lectores biométricos en cuatro ciudades.

#### Seguridad electoral

Por su parte, el registrador Alexander Vega anunció medidas adicionales para garantizar la integridad de las elecciones en regiones donde exista riesgo de corrupción electoral. Entre estas medidas se destaca la aplicación de la analítica electoral para prevenir la llamada “trashumancia

electoral”. Se prestará una atención especial a las inscripciones irregulares, que serán anuladas en caso de detectarse.

Además, se implementará la tecnología de biometría facial en aquellos municipios donde haya un alto riesgo electoral. Esta medida tiene como objetivo principal evitar la suplantación de votantes, lo que contribuirá a un proceso electoral más limpio y transparente.

Otra medida clave anunciada por Vega es la instalación de puntos de internet satelital en algunas zonas con el fin de digitalizar las actas de votación y transmitir los resultados en tiempo real. Esto no solo agilizará el proceso de conteo de votos, sino que también reducirá la posibilidad de manipulación de resultados.

El registrador Alexander Vega

### Colaboración ciudadana

Por su parte, las autoridades del departamento del Huila han destacado la importancia de la colaboración ciudadana y el reporte de denuncias relacionadas con la seguridad electoral.

Para asegurar un proceso electoral eficiente y en pleno cumplimiento de la normativa electoral, se llevará a cabo una minuciosa revisión del mapa del Huila, que abarcará un exhaustivo barrido de la situación de registradores, jueces y otros funcionarios electorales en todo el territorio. Este enfoque busca identificar y abordar cualquier irregularidad o desviación en el proceso electoral.

Además, se ha convocado a los personeros de diversos municipios del Huila con el propósito de fortalecer la coordinación y garantizar que se sigan los procedimientos adecuados durante las elecciones. Esta colaboración entre las autoridades locales y los personeros contribuirá a mantener la integridad del proceso electoral y a resolver cualquier inconveniente de manera eficaz.

Estaciones biométricas aseguran la transparencia en las elecciones del Huila



La colaboración ciudadana y la coordinación con autoridades locales fortalecen la seguridad electoral en el Huila

enfaticó que estas medidas buscan proteger la integridad del proceso electoral y prevenir cualquier intento de grupos al margen de la ley de influir en los resultados electorales. Asimismo, expresó su preocupación por la situación de orden público en el Cauca y las implicaciones que esto podría tener en las elecciones programadas para finales de octubre.

La implementación de estaciones biométricas en las mesas de votación del Huila, especialmente en Neiva, representa un avance significativo en la garantía de la transparencia y la autenticación de los votantes en los procesos electorales. Estas medidas, junto con la aplicación de la analítica electoral y la biometría facial en zonas de riesgo, demuestran el compromiso de la Registraduría Nacional por preservar la democracia y asegurar elecciones justas y confiables en Colombia.



# Huila lucha contra el tráfico de fauna silvestre

El tráfico de fauna en Colombia representa una amenaza continua para la riqueza natural del país. Evitar la caza, comercio, movilización y tenencia ilegal de especies de fauna silvestre en el Huila, es uno de los propósitos de los rescates, controles y decomisos que realiza la CAM en el departamento.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El tráfico de fauna en Colombia continúa siendo una amenaza crítica para la biodiversidad del país. A pesar de los esfuerzos de las autoridades y organizaciones ambientales para combatir esta problemática, el año 2023 ha sido testigo de una persistente actividad ilegal que afecta a una amplia variedad de especies. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión general de la situación actual del tráfico de fauna en Colombia durante el año en curso.

### Especies Amenazadas

Colombia alberga una de las biodiversidades más ricas del mundo, lo que la convierte en un blanco atractivo para el tráfico de fauna. Durante 2023, se ha observado un aumento en la captura y el comercio ilegal de especies amenazadas, como felinos, primates, reptiles y aves. Entre las especies más afectadas se encuentran el jaguar (*Panthera onca*), el títu león (*Leontopithecus rosalia*), la tortuga terecay (*Podocnemis unifilis*) y el loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*).

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) sigue implementando operativos en carreteras y visitas de control y vigilancia en zonas residenciales del depar-

La conservación de estas especies es esencial para garantizar un equilibrio ecológico y un futuro sostenible para Colombia y el mundo.



Para la recuperación de estas especies, la entidad ambiental ofrece la atención.



En cuanto al tráfico de fauna silvestre en el departamento, la última acción mostró la historia de ocho individuos recuperados.

tamento del Huila para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre. Esta labor es fundamental para proteger la biodiversidad de la región y rescatar a especies que se

encuentran en peligro debido a la captura y comercialización ilegal. Una de las recientes historias que ha destacado en esta lucha tuvo lugar en Pitalito, donde un

ejemplar juvenil de Titi ardilla (*Saimiri Sp*) ingresó al Hogar de Paso de Fauna Silvestre de la CAM. Este pequeño primate fue entregado voluntariamente por

una mujer con un corazón compasivo que, al ver al animal en malas condiciones, decidió pagar a su captor para que se lo entregara y así poder entregarlo a la

autoridad ambiental.

El proceso de valoración médica y biológica realizado por los veterinarios de la CAM reveló que el mono se encontraba en

malas condiciones nutricionales y, lamentablemente, había perdido sus colmillos. Esta práctica, aparentemente común entre los traficantes de fauna, consiste en arrancar los colmillos de los animales con alicates para evitar posibles ataques a los humanos. Esta situación complicará la liberación del espécimen en su hábitat natural, ya que carece de los colmillos necesarios para alimentarse y defenderse de depredadores.

En cuanto al tráfico de fauna silvestre en el departamento, la CAM ha logrado importantes avances. En la vereda Bajo Monserrate del municipio de El Pital, se recuperaron ocho individuos gracias a la colaboración de la comunidad y el apoyo del grupo de Carabineros y Guías Caninos DEUIL de la Policía. Estos especímenes incluían dos Borugas (*Cuniculus paca*), tres Guacharacas (*Ortalis columbiana*), una Lora real (*Amazona ochrocephala*), una Mirla (*Mimus gilvus*) y un Perico real (*Brotogeris jugularis*).

Una vez en las instalaciones de la CAM, se realizó una exhaustiva valoración médica que reveló un grado avanzado de impronta en estas aves, ya que presentaban recortes en las plumas primarias. Como resultado, estos animales serán remitidos al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la CAM, donde comenzarán su proceso de rehabilitación con el objetivo de ser devueltos a su hábitat natural.

La CAM hace un llamado a la comunidad para que, en caso de evidenciar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, informe de inmediato a la autoridad policial o ambiental. Es importante recordar que las especies de fauna silvestre no son mascotas y la tenencia ilegal constituye un delito ambiental sancionable bajo la Ley 1333 de 2009. La colaboración de la comunidad es esencial para proteger los recursos naturales y preservar la rica biodiversidad del Huila.

“Andrés Felipe Triana, médico veterinario de la CAM, enfatizó: ‘Es importante recordarle a la comunidad que las especies de fauna silvestre no son mascotas y la tenencia ilegal es un delito ambiental que es sancionable a través de la ley 1333 del 2009. Invitamos a denunciar a las personas que realicen estas afectaciones a los recursos naturales’, concluyó el funcionario de la CAM.

Rutas y Métodos de Tráfico

Las rutas utilizadas por los traficantes de fauna en Colombia varían, pero las áreas de mayor tráfico incluyen regiones de alta biodiversidad como la Amazonía, los Llanos Orientales y la región Andina. El tráfico de fauna se lleva a cabo principalmente a través de carreteras, ríos y caminos clandestinos. Las técnicas utilizadas para ocultar las especies incluyen el transporte en vehículos modificados, la ocultación en bolsas, jaulas y maletas, y la documentación falsificada para el comercio legal.

### Impacto Ambiental y Económico

El tráfico de fauna no solo pone en riesgo la supervivencia de numerosas especies, sino que también tiene un impacto significativo en el ecosistema y la economía de Colombia. La degradación de hábitats naturales debido a la captura y el comercio ilegal de fauna puede llevar a desequilibrios ecológicos y pérdidas de servicios ambientales. Además, se estima que el tráfico de fauna genera miles de millones de dólares anuales a nivel global, convirtiéndose en una fuente importante de financiación para actividades ilegales y organizaciones criminales.

### Acciones de las Autoridades

Las autoridades colombianas, incluyendo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Parques Naturales (Parques Nacionales) y entidades ambientales regionales, han intensificado sus esfuerzos para combatir el tráfico de fauna en 2023. Se han realizado operativos en carreteras, inspecciones en zonas residenciales y seguimiento a denuncias de la comunidad.



Las autoridades trabajan para evitar el tráfico de fauna silvestre.



La CAM hace un llamado a la comunidad para que en caso de evidenciar el tráfico ilegal de fauna.



Crear conciencia en la comunidad es fundamental.

Además, se ha fortalecido la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de fauna, con intercambio de información y apoyo técnico de organizaciones como INTERPOL y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

### Llamado a la Acción

El tráfico de fauna en Colombia sigue siendo un desafío importante para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. Para abordar esta problemática de manera efectiva, se requiere una acción conjunta de las autoridades, la sociedad civil, las organizaciones ambientales y la comunidad internacional.

Se hace un llamado a la comunidad colombiana a denunciar cualquier actividad sospechosa relacionada con el tráfico de fauna y a tomar conciencia de la importancia de proteger la rica biodiversidad del país. Además, es fundamental fortalecer la educación ambiental y las medidas de prevención, así como implementar sanciones más severas para disuadir a los traficantes.

El tráfico de fauna en Colombia representa una amenaza continua para la riqueza natural del país. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, se requiere un compromiso sostenido y una colaboración amplia para enfrentar este desafío y proteger la diversidad de la fauna colombiana.





# Actualidad

## Las 'momias extraterrestres de Nazca': Una farsa

■ Perú se convirtió, nuevamente, en el centro de atención por un hallazgo que data del 2017. Se trata de cinco individuos de distintos tamaños y extrañas características que generó un gran debate sobre si se trataba de verdaderos seres humanos o 'alienígenas'



Se presentaron en cámara de diputados lo que se asegura es un cuerpo de un ser de otro planeta.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Luego de que Jaime Maussan, ufólogo y periodista, presentara en el Congreso de México a las supuestas 'momias humanoides Nasca tridáctilas' (con tres dedos) halladas en Perú, han surgido una serie de dudas sobre la autenticidad de estos especímenes. Esta historia ha vuelto a poner a nuestro país en el centro de atención, un relato que previamente ya había captado interés en la opinión pública y de expertos.

Es innegable que Perú ha sido testigo de innumerables descubrimientos históricos que han dejado una huella imborrable. Desde la antigua civilización de Caral, la más antigua de América, hasta los enigmáticos incas con su majestuoso Machu Picchu. Sin embargo, ciertas malas prácticas están poniendo en riesgo nuestra imagen. Esto se debe en gran parte al resurgimiento de la historia de los supuestos 'extraterrestres' hallados en Nasca en el año 2017.

### La verdadera historia de

### las momias tridáctilas de Perú

Fueron en total cinco ejemplares hallados entre las ciudades de Palpa y Nazca, muy cerca de los geoglifos. Los especímenes que hoy se encuentran en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica (UNICA) fueron catalogados en el 2017 como 'el gran descubrimiento arqueológico del siglo XXI' debido a que algunos pseudocientíficos sugirieron que se trataría de 'alienígenas'.

Las momias exhiben tres dedos en cada mano, cráneos alargados y torsos estrechos, lo que lleva a algunas personas a especular que podrían ser entidades extraterrestres. Además, se plantea la teoría de que las Líneas de Nazca, representaciones de animales, plantas y formas geométricas trazadas en la superficie terrestre, fueron hechos por seres de otro mundo. Algunos incluso sugieren audazmente que funcionaron como plataformas de aterrizaje para naves alienígenas.

No obstante, el hallazgo de los cinco especímenes de supuesta procedencia extraterrestre fue

**“Lo que descubrimos fue que la presunta piel estaba compuesta de una mezcla de pegamentos, fibra vegetal, papeles molidos, gomas... y que los huesos sobre los cuales se habían montado eran de animales; es decir, les habían cortado la parte del hocico y habían usado solamente el medio del cráneo”.**

desmentido por el World Committee on Mummy Studies, una de las organizaciones más importantes en el estudio de momias, así como por otros expertos en el tema.

Por ejemplo, el Ph.D. Rodolfo Salas-Gismondi, experto afiliado a la División de Paleontología del American Museum of Natural History en Estados Unidos, quien explicó que las manos y los pies

de estas momias son en realidad restos humanos a los que les amputaron los dedos en los bordes para lograr esa peculiar apariencia 'alienígena'.

“Concluyo que los tres dedos en la mano son el resultado de retirar falanges y metacarpos de los dedos



La ministra Leslie Urteaga emitió un pronunciamiento para aclarar que se tratarían de momias prehispanicas.



# Actualidad



Jaime Maussan presentó cuerpos disecados de presuntos aliens.

pulgar y meñique. Los pies habrían sufrido las mutilaciones, además del corte de la piel y tejido blando del pie detrás de los dedos, produciendo un pie con dedos extremadamente largos, sin planta unificada de apoyo y funcionalmente inútiles”, indicó en un artículo.

Además, en el año 2020, el arqueólogo forense Flavio Estrada, quien investigó los cadáveres en nombre del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Perú, ofreció una detallada conferencia en la que argumentó que los supuestos extraterrestres eran en realidad restos de seres humanos prehistóricos que habían sido sometidos a alteraciones con fines de lucro.

“Los restos de presuntos alienígenas son creaciones fabricadas con huesos de animales y humanos unidos con pegamento sintético. Estos, a su vez, han sido cubiertos por una mezcla de fibras vegetales y adhesivos sintéticos para simular un tipo de piel. Se establece la manufactura de reciente data”, dijo.

De igual forma, el médico y antropólogo físico Guido Lombardi, quien ha estudiado momias en Perú y en el mundo, indicó que los individuos de tamaños adultos son seres precolombinos “que han sido modificados con fines comerciales, y las supuestas momias pequeñas son estructuras que han sido armadas”.

## ¿Qué dijo Jaime Maussan en el Congreso de México?

El último miércoles, el periodista mexicano presentó a dos restos momificados de presunto tamaño infantil y de procedencia ‘alienígena’ aludiendo que son prueba suficiente para respaldar la existencia de vida extraterrestre. Al lugar asistieron varios especialistas de diferentes países, incluido un piloto militar que señaló que en el aire “se pueden observar estos fenómenos”, refiriéndose a las naves extraterrestres.

“Son seres no humanos que no son parte de nuestra evolución terrestre y que, después de desaparecer, no hay una evolución posterior”, dijo Maussan en el Congreso. “De acuerdo con la Universidad Autónoma de México, quien realizó los análisis de



La Cámara de Diputados recibió a funcionarios nacionales y de los Estados Unidos para dar a conocer estudios e información sobre los Fenómenos Aéreos No Identificados.

carbono 14, estos seres tienen alrededor de 1.000 años de antigüedad, es decir, no se trata de seres que fueron recuperados en naves que son estrellamientos, sino que son seres que estaban sepultados en minas de diatomea, un alga fosilizada con 17 millones de años de antigüedad, es fitoplancton que abundaba en aquel tiempo,

y, al desaparecer se fosilizó”, mencionó Jaime Maussan.

## No hay entidad científica que respalde ‘seres no humanos’

La presentación de supuestos cuerpos de ‘seres no humanos’ en la Cámara de Diputados de México, liderada por el ufólogo Jaime

**Fueron en total cinco ejemplares hallados entre las ciudades de Palpa y Nazca, muy cerca de los geoglifos.**

Maussan y otros ‘expertos’ en extraterrestres y ovnis, que supuestamente fueron hallados en Perú, originó que la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, haga una pertinente aclaración sobre el controvertido tema que ha atrapado la atención de medios de comunicación y expertos.

“En el Perú no hay ninguna entidad científica que lo haya dicho”, dijo la titular de ese sector al ser consultada por la prensa, a su salida de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a donde llegó para sustentar el proyecto de nueva ley del libro.

Además, Urteaga recordó que existe una denuncia penal de parte del Mincul contra algunas personas que habrían tenido relación con los ufólogos que presentaron los ‘seres no humanos’ en México.

“(La denuncia) es sobre el retiro de bienes prehistóricos, porque entiendo que son parte de restos óseos (de momias) prehistóricas”, señaló.

## Fue la primera audiencia pública sobre FANI

El pasado martes 12 de setiembre, Maussan presentó ante la Cámara de Diputados los supuestos cadáveres de extraterrestres en el marco de la primera audiencia pública sobre Fenómenos Aéreos No Identificados (FANI), antes llamados Objetos Voladores No Identificados (Ovnis).

Durante su discurso, y en medio de la expectativa de los diputados mexicanos presentes, el ufólogo detalló que los cuerpos fueron hallados en territorio peruano y que estos habían sido ‘estudiados’ por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Vamos a presentar dos seres que fueron recuperados en Perú, son cuerpos disecados, encontrados entre las ciudades de Palpa y de Nazca en 2016. Son seres no humanos que no son parte de nuestra evolución terrestre”, señaló Maussan ante decenas de parlamentarios.

A su vez, el investigador Josh Montilla afirmó que, por las características arrojadas en los estudios especializados, se puede hablar de ‘reptiles humanoides’.

“De acuerdo a la Universidad Autónoma de México, quien realizó los análisis de Carbono 14 estos seres tienen alrededor de mil años de antigüedad”, agregó Maussan.

“La anatomía de estos seres tridáctilos, porque son tres dedos, no son simples figuras antropomorfas o mitológicas. Se trataba de material orgánico, propio de un huevo, todo nos indica que se trata de un embrión de pocas semanas de gestación. No estamos hablando de ficción, estamos hablando de ciencia”, complementó otro de los ufólogos.

Este caso trae a la memoria de la colectividad peruana lo que ocurrió en 2018 en nuestro país, cuando se logró que un legislador organizara una actividad oficial para que se presentaran el ‘increíble hallazgo’ de ‘momias alienígenas’ ante el Congreso de la República de Perú.



Fueron en total cinco ejemplares hallados entre las ciudades de Palpa y Nazca.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Café y Federación Nacional de Colombia, una alianza triunfante



**Edna  
Yolima  
Calderón**

Detrás de cada taza de café se encuentra una historia de esfuerzo y dedicación por parte de los caficultores del país. En este viaje hacia la excelencia, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, FNC, ha sido fundamental en su impulso por lograr un impacto positivo en la vida de los caficultores y en el Huila, principal productor.

Es preciso anotar, que la estrategia de valor de la FNC se basa en cuatro pilares fundamentales: gobernanza, eje social, eje económico y eje ambiental, y desde 2015, se trabaja para transformar la producción.

En el ámbito económico, los resultados son notables. La adopción de variedades resistentes a la roya pasó del 71% en 2015 al 86% en 2022, aumentando la productividad y la resistencia. Esto se traduce en una producción promedio de 13.6 millones de sacos de café, con una productividad de 18.6 sacos por hectárea.

Además, los clientes internacionales pasaron de 113 en 2015 a 204 en 2022. Las exportaciones de café entre enero y octubre de 2022 se valoraron en USD 3.748 millones, y la cosecha cafetera al cierre del año cafetero 2021/22 alcanzó los \$14.5 billones.

La sostenibilidad ambiental también ocupa un lugar central. La FNC ha logrado ahorros de 10.000 millones de litros de agua mediante tecnologías de beneficio, y se ha embarcado en el camino hacia la carbono-neutralidad. Además, se promueve la

instalación de paneles solares en empresas y comités del gremio.

Pero uno de los hitos más destacados es el Plan 100/100, que busca que el 100% de las fincas cafeteras incorporen criterios de sostenibilidad para 2027. El proyecto piloto que se desarrolla en Santander, Antioquia y Garzón en el Huila, ha logrado resultados notables para nuestro departamento como la entrega de 467 Bonos para mejoramiento de prácticas de fertilización y 333 hectáreas establecidas en acuerdos de Bosque de Conservación.

En el ámbito de la gobernanza, se ha fortalecido la representatividad gremial, más de 386.000 productores tienen Cédula/tarjeta cafetera inteligente, lo que representa al 74% del gremio, un logro en materia de bancarización.

Además, se han gestionado recursos por \$200.000 millones a través de alianzas internacionales y \$924 mil millones en alianzas nacionales con el sector público y privado.

Para el caso del Huila, desde 2015 al 2022, se han ejecutado 75.514 metros lineales, 1.704 unidades de obras de drenaje, 40 proyectos de acueductos, 743 kilómetros de mantenimiento vial, 43 proyectos de placas deportivas, entrega de 733 hornillas ecológicas, entre otros, como baterías sanitarias, puentes vehiculares, puentes peatonales y casetas comunales.

Y desde 2017 a la fecha, se ha logrado un histórico de apalancamientos por los \$69.202.668.483, con recursos del Fondo Nacional del Café y gestión con alcaldías, comunidades y asociaciones. Acciones que han permitido, entre otros, que por ejemplo, para 2022 la cosecha en Huila se cotizara en \$3.7 billones.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Julio  
Bahamón**

El pasado miércoles 6 de septiembre tuvimos la visita del señor expresidente de la república y jefe del partido de la Mano Firme y el Corazón Grande, el Dr. Álvaro Uribe Vélez. Honramos el compromiso con la comunidad del sur del Dpto., en especial de Pitalito y Saladoblanco, pues el propósito de su acompañamiento tuvo como corolario promover las aspiraciones de los candidatos a los concejos municipales en las localidades de Pitalito, Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Ti-

mana, Saladoblanco, Oporapa y Elías, al igual que a las candidatas a la asamblea por el sur del Huila, Doctoras Tatiana Méndez y Sonia Cuellar Castro, al igual que al candidato a la gobernación del Huila, al Dr. Edwin Valencia Rodríguez, en actos que se cumplieron con una asistencia masiva de militantes del partido, pero fundamentalmente de amigos y seguidores del expresidente de Colombia.

En horas de la tarde el expresidente Uribe, acompañado del director político y de giras Juan Caicedo, presidio una caminata por el centro de la ciudad de Nei-

va, haciendo un volanteo. Uribe invitó a los candidatos al concejo, de Neiva y a algunos diputados del norte del Huila.

Los resultados de esas convocatorias saltaron a la vista de la comitiva, por la multitudinaria participación de militantes, en Pitalito y también de Saladoblanco. Le damos gracias a Manual Molina, actual concejal de la ciudad de Laboyos, a Julio Flórez presidente del comité político, a Javier el negro Herrera, a Efraín Salgado, a Cesar Bolaños y al Dr Coral, a don Alfredo Carvajal, de la emisora la Tropicana estéreo, a don Erminsul Serling, a don "Pane-

lo" Rigoberto Rosero candidato a la alcaldía de Isnos quien se hizo presente con una nutrida delegación. A nuestro excelente concejal de Acevedo don Aldemar Alvarado, indiscutible líder regional. Apreciados amigos, su abnegado trabajo nos motiva y habremos de reconocerlo como fieles voceros de la región sur del Huila.

Personalmente le había ofrecido a los saladeños llevar al municipio al Dr. Álvaro Uribe, y como lo prometido es deuda, allí lo tuvimos el miércoles anterior por más de 3 horas atendiendo, en el parque principal el afectuoso saludo de miles de ciudadanos locales. Esta

fue la primera vez en la historia de Saladoblanco que un expresidente de la república pisaba suelo de la ciudad jardín del Huila.

El Dr. Uribe nos prometió una nueva visita para la primera quincena de octubre. Espero que los organizadores nos sorprendan con muchas iniciativas y eventos, especialmente en los municipios del Norte del Huila, en las localidades de Tello, Villavieja, Aipe, Baraya y Colombia, a donde él quiere ir, porque en esta etapa de la campaña aun no los ha visitado.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

# Emergencias en Libia y Marruecos

la sociedad mundial a través de los siglos, han venido sufriendo de grandes catástrofes que han provocado destrucciones materiales, muertes y lesionados y por ende, a toda la infraestructura productiva de las zonas de influencia donde ocurrieron éstas. Cada vez que suceden estos eventos, la humanidad busca prepararse de una manera empírica, para minimizar los riesgos y para proteger sus vidas. Los eventos ocurridos recientemente en Marruecos y Libia así lo demuestran. Éstos desbordaron la capacidad de respuesta que tenían diseñados sus respectivos gobiernos. Todos los medios de comunicación y redes sociales a nivel internacional han difundido imágenes dantescas, lo cual obliga a todos los demás países a movilizarse para apoyar a estos sectores poblacionales afectados.

El reciente terremoto de Marruecos el viernes anterior cuyo epicentro se presentó cerca de Marrakech, con una magnitud de 6,8 grados en la escala de Richter, el cual devastó la provincia de Al Haouz. Hasta hoy se contabilizaban cerca de 3.000 muertos y más de 5.500 personas heridas. Varias aldeas ubicadas en zonas apartadas sufrieron los mayores daños. Muchas de ellas quedaron totalmente demolidas. Para mayor gravedad, los daños a la infraestructura vial han hecho muy difícil el arribo de las unidades de socorro a estos lugares. Al mismo tiempo, la respuesta a la catástrofe se ha visto atrapada en una inesperada maraña geopolítica, al mostrarse el Gobierno marroquí renuente a aceptar la ayuda ofrecida por algunos países con

los que sostiene diferencias. Solo les ha abierto las puertas a España, Gran Bretaña, Catar y Emiratos Árabes. Algo absurdo.

Posteriormente se presentó otro desastre de gran magnitud, Apenas unas horas transcurrieron entre este hecho y el que ahora estremece al mundo. La tormenta Daniels originada en el Mediterráneo, que también causó estragos en Grecia, Turquía y Bulgaria y cuya inusual intensidad obedece, según científicos, al calentamiento de las aguas del mar, causó intensas precipitaciones en Libia. Un país que bastante ha sufrido en los últimos años por la guerra civil que lo tiene hoy dividido en dos. Las fuertes lluvias causaron todo tipo de estragos como resultado de las inundaciones y el colapso de dos presas en la ciudad de Derna, lo cual hizo que las aguas literalmente se llevaran consigo hacia el mar a barrios enteros. La cruz roja estima en 10.000 el número de personas desaparecidas. Y se habla de 2.300 muertos. Es de esperarse que las labores de rescate marquen una tregua e incluso un punto de unión entre los bandos enfrentados.

De entrada, la evaluación de los daños y la planeación del socorro se han dificultado por la debilidad institucional del país, no se sabe con certeza quién se encargará de coordinar las ayudas. Este es un ejemplo para Colombia. Debemos estar preparados ante la eventual ocurrencia de un desastre de gran magnitud. No podemos minimizar sus efectos devastadores.

## MILITARES VIOLENTOS



## Parapeto

### La visita del Expresidente Álvaro Uribe Vélez



## Revocatoria de inscripción de candidatos cuestionados



**Francisco Cuello Duarte**

Ante la Registraduría Nacional del Estado Civil del lugar se presenta el candidato para inscribir su aspiración al cargo de elección popular (Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo o Junta Administradora Local), con los documentos que menciona la Constitución Política y la ley.

Es de advertir que todo candidato debe manifestar, en ese momento, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidad o impedimento legal. En caso de cualquier irregularidad lo viable es presentar la queja de revocatoria de la inscripción ante el Consejo Nacional Electoral, única entidad con la competencia según lo establece el artículo 265 de la Constitución Política y el artículo 12 del Acto Legislativo 01 de 2009.

El procedimiento para la revocatoria de la inscripción de un candidato que presente alguna irregularidad referente a una posible inhabilidad o doble militancia está indicado en la Resolución 921 de 2011 expedida por el Consejo Nacional Electoral de la cual se destaca la oportunidad de la solicitud que se hace has-

ta los cinco (5) días después del cierre del término de modificaciones de las listas. Además, la petición debe tener la identificación de quien presenta la solicitud, nombre y apellidos completos del candidato, relación detallada de los hechos en que se basa la queja, relación de las normas jurídicas que se consideran violadas, el aporte de las pruebas documentales que se pretenden hacer valer, dirección física y electrónica de todos los actores mencionados en la queja.

Cuando se haga referencia a una inhabilidad debe demostrarse tal hecho y no hacer peticiones sin fundamento alguno para poner a trabajar al Consejo Nacional Electoral. Por ejemplo, una posible inhabilidad cuando el candidato presenta numerosos procesos penales e investigaciones, sin existir una sentencia judicial debidamente ejecutoria o cuando se toma como base del proceso algunas certificaciones expedidas por la Procuraduría General de la Nación que no han sido actualizadas.

Negada la solicitud por parte del Consejo Nacional Electoral sólo procede el recurso de reposición. Pero todavía queda otro camino, una vez el candidato reciba su credencial, dentro de los 30 días siguientes, como es la demanda de nulidad electoral según los términos indicados en la Ley 1437 de 2011.

## Colombia Bajo Ataque Cibernético



**Harold Salamanca**

La reciente oleada de ciberataques en Colombia ha encendido una alarma que no podemos ignorar. En un mundo cada vez más digitalizado, nuestra seguridad en línea se ha convertido en un asunto de importancia crítica, y este último ataque es una llamada de atención para todos nosotros. Sin embargo, en lugar de caer en el miedo o la desesperación, debemos aprovechar este incidente como una oportunidad para fortalecernos y avanzar en materia de ciberseguridad.

La primera lección que debemos aprender de esta crisis es que nadie está a salvo de los ciberataques. Ya sea una institución gubernamental, una empresa privada o un individuo, todos somos vulnerables. Esto significa que debemos abordar la ciberseguridad como un problema colectivo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

En ese sentido, las empresas y organizaciones deben aumentar sus inversiones en ciberseguridad. Esto no solo implica implementar mejores medidas de protección, sino también educar a su personal sobre las amenazas cibernéticas y cómo prevenirlas. La ciberseguridad no es un gasto, es una inversión en la protección

de datos y la reputación de la empresa.

Como ciudadanos también tenemos un papel que desempeñar. Desde el fortalecimiento de contraseñas hasta la educación en la detección de correos electrónicos de phishing, cada acción cuenta. Debemos tomar medidas proactivas para proteger nuestra información personal y financiera en línea.

Además, es esencial que el gobierno continúe fortaleciendo sus defensas cibernéticas y estableciendo políticas y regulaciones efectivas en el ámbito de la ciberseguridad. La cooperación internacional también es fundamental para rastrear y perseguir a los ciberdelincuentes que operan más allá de nuestras fronteras. La educación desempeña un papel crucial en este esfuerzo. Los programas de concientización en ciberseguridad deben estar disponibles para todas las edades, desde niños hasta adultos mayores. Cuanto más comprendamos las amenazas, mejor preparados estaremos para enfrentarlas.

Si bien este reciente ciberataque ha causado estragos, también ha despertado un nuevo sentido de urgencia en Colombia, debemos ver esta crisis como una oportunidad para mejorar y fortalecernos en materia de ciberseguridad. Es urgente que el estado se ponga a tono con esta realidad, legislar, crear las entidades que lideren este tema para el sector público y privado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Ati Viviam Villafañá**

La joven arhuaca ha participado en diferentes encuentros globales, visibilizando a los pueblos indígenas y la urgencia de actuar frente a la crisis climática, como la COP26. Fue invitada al panel organizado por The New York Times y Emma Watson, junto a Greta Thunberg y Malala Yousafza. La lideresa trabaja en la consolidación de la Escuela de Jóvenes por la Acción Climática.

## Comentarios en redes

### Enfrentamientos en La Argentina

#### Camilo Castillo

Este gobierno corrupto cumple el pacto que hizo en la picota. Mientras los nombres gestores de paz, ellos secuestraron, matan, violan y se toman las poblaciones.

#### Yinet Polania Valbuena

Pero este es el mejor gobierno...a que le temen.

#### Carlos Guzmán

Qué se puede esperar de un presidente como Petro, pues que volviera la guerrilla a las zonas por donde años atormentó a las poblaciones, el Huila está pagando las consecuencias de apostarle a un gobierno de guerrilla.

## De escándalo en escándalo



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

Cada semana supera la anterior en las sorpresas que recibimos los colombianos por cuenta del anuncio de las políticas públicas del gobierno.

Lo que faltaba vientos de corrupción en la casa de lo incorruptible. El exviceministro de la Defensa que comenzó a trabajar con el actual gobierno, reveló la ocurrencia de una serie de posibles actos de corrupción durante su estadía en el cargo. En la entrevista concedida a la revista Semana informa de como recibió presiones para la compra de unos helicópteros, al punto que le dijeron que era orden de la primera dama. Las denuncias salpican también al clan Benedetti que vuelve y juega, esta vez con compras de armamentos militares en que podrían estar interesados algunos miembros de la familia. La respuesta del Ministro de la Defensa es que el ex viceministro está dolido por su salida, dando a entender que todo es producto de la congoja que sufre el exfuncionario por la nostalgia del poder, tratando de desacreditar sus denuncias.

Las declaraciones del exviceministro provocaron la intervención tanto de la Fiscalía como de la Procuraduría. Ojalá que las investigaciones tengan un buen suceso y podamos los colombianos conocer la verdad de todo ese escándalo.

Pero si en el Ministerio de Defensa llueve, en el de Agricultura no escampa. El escándalo en esta cartera lo armó la ministra con el anuncio de un proyectado decreto donde se

hace un "llamado a la movilización y organización campesina", con fundamento en el artículo segundo de la Constitución, para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Para muchos opositores del gobierno no es más que una apología a la protesta; de paso, un estímulo a la invasión de tierras y el comienzo de la implementación de la estrategia aprobada en el foro de Sao Pablo, que ya fue instrumentada en Venezuela. Según estos, se trata de una maniobra política y el gobierno estaría jugando con candela.

Por el Ministerio de Justicia resuena sonoro otro revolcón. El cambio en la política antidrogas del gobierno tampoco se hizo esperar, se anunció con bombos y platillos; con visita a Washington incluida por parte de una copiosa comisión gubernamental que tratará de convencer a los gringos de que nunca han tenido la razón en el manejo del problema; que el secreto para una política eficaz lo teníamos nosotros muy guardado y apenas lo vamos a implementar. Sigue la erradicación forzosa para la producción industrial y comienza la voluntaria en la artesanal. Veintitún billones de pesos valdrá la implementación del plan. ¿Será que son capaces de convencer al tío Sam del Know How criollo para terminar con el narcotráfico? A lo mejor; pareciera que puede haber receptividad a la propuesta colombiana. Amanecerá y veremos.

Mientras todo esto ocurre, la Vicepresidenta nos insta a que todos aprendamos a hablar suajili, uno de los idiomas de África. Todo indica que la nueva política pública no es con el inglés, sino con el suajili. Vamos bien.

## La imagen del día



En el Centro de Vida Manzanares de la comuna 6 de Neiva, finalizó la celebración del Adulto Mayor en el departamento del Huila, una jornada que se llevó a cabo en los municipios, y en la que se ofrecieron actividades lúdico recreativas y de escucha para las personas mayores.



# Economía

# Colombia exporta más cocaína que petróleo

Los cálculos partieron de dos tendencias: la caída en la exportación de petróleo y el aumento en la producción de cocaína los dos últimos años.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez

Los cálculos de Bloomberg Economics parten de dos tendencias: la disminución de la exportación de petróleo colombiano en el primer trimestre de 2023 en un 30 % y el aumento del comercio de cocaína los dos últimos años.

“Estimamos que los ingresos por exportaciones de cocaína aumentarán a US\$ 18.200 millones en 2022, no muy lejos de las exportaciones de petróleo por US\$ 19.100 millones del año pasado”, estimó el periodista Felipe Hernández, economista para Latinoamérica de Bloomberg LP.

Los cálculos realizados tomaron como base la siguiente fórmula: la producción de cocaína menos las incautaciones adelantadas por las autoridades. Eso sí, se advirtió que la cifra de exportación podría ser menor, “ya que el cálculo no considera el consumo interno ni las incautaciones en los países de tránsito y destino”.

La publicación citó el informe Monitoreo de Cultivos Ilícitos de Naciones Unidas (Simci), dado a conocer la última semana, y que deja en evidencia el incremento en los cultivos de coca y en la producción de cocaína en el país.

El informe reveló que los cultivos de coca incrementaron un 13 % en 2022, es decir, pasaron a ser 230.000 hectáreas, un récord en Colombia. Así mismo, mostró que, en especial, el crecimiento estuvo concentrado en el municipio de Puerto Asís (Putumayo), en cerca de 20.000 hectáreas.

Puerto Asís es el tercer municipio colombiano con más cultivos de coca, superado por Tumaco (Nariño), donde converge más de una estructura armada, y

Tibú (Norte de Santander), zona de influencia de guerrillas como el ELN, que hoy mantiene el cese bilateral al fuego, acordado con el Gobierno nacional.

Ahora bien, la producción de clorhidrato de cocaína también incrementó en 2022, conforme el Monitoreo de Cultivos Ilícitos de Naciones Unidas (Simci). Fue del 24 % y equivale a 1.738 toneladas de cocaína.

Según Bloomberg Economics, “el aumento de la producción de cocaína ha tenido un impacto de corto plazo en la actividad, la demanda interna y las cuentas externas, mientras que no parece tener compensación con el desempeño del peso colombiano”.

## Incautan millonario cargamento de cocaína en San Andrés

Este 14 de septiembre, unidades de la Armada de Colombia y la Fuerza Aeroespacial Colombiana incautaron 2.994 kilogramos de clorhidrato de cocaína, transportados en una embarcación tipo “Go Fast” que tendría como destino a Centroamérica, mientras transitaba Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“Una vez se contó con la plena localización de la embarcación con el Grupo de Tarea compuesto con los medios militares aéreos y de superficie, la URR de Guardacostas logró la interdicción de la motonave a 313 kilómetros de las costas de San Andrés. Esto, luego de una persecución de varias horas, que terminó gracias a la presión y los procedimientos utilizados por los patrulleros marítimos de la Aviación Naval que lograron que los sospechosos se rindieran y pararan las máquinas de la em-



Pese a los operativos de las autoridades, en 2022 se dispararon los cultivos de coca y la producción de cocaína.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Histórico nacional



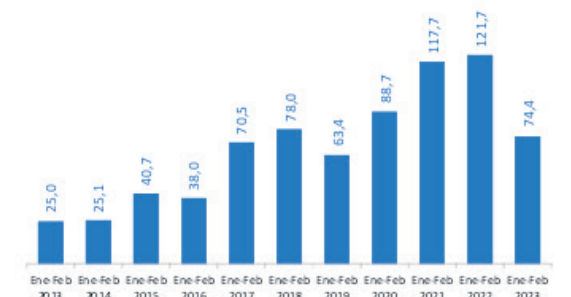
### Comparativo mensual



## COCAÍNA INCAUTADA (Tonelada)

Cifras preliminares sujetas a vari

### Corrido del año



### Variación corrido del año

Ene-Feb 2022	Ene-Feb 2023	Var. Abs.	Var. %
121,7	74,4	-47	-39%



Tibú, Norte de Santander, el municipio colombiano con más cultivos de coca.

La cocaína está a punto de convertirse en el principal producto de exportación de Colombia, superando al petróleo, ya que la producción del estupefaciente sigue aumentando mientras el Gobierno adopta una política más indulgente.

barcación en la que se movilizarán”, informó la armada.

La embarcación, que era tripulada por cuatro sujetos de nacionalidad colombiana, fue inmovilizada y conducida al muelle de la Estación de Guardacostas de San Andrés. En las labores de verificación, fueron hallados 2.994 paquetes rectangulares al interior de 120 bultos, con resultado positivo para clorhidrato de cocaína, con un peso de 2.994 kilogramos.

Los cuatro capturados, los equipos de comunicación, la embarcación inmovilizada y el alcaloide avaluado en 100 millones de dólares en el mercado ilegal internacional fueron puestos a disposición de funcionarios de la Fiscalía Gene-



La producción de clorhidrato de cocaína aumentó en 24 %.

ral de la Nación, este último fue entregado para su custodia y posterior destrucción acuerdo la normatividad vigente.



# ¿Quiénes tendrían que vacunarse con la nueva vacuna contra el covid-19?

■ Aunque ya no es una emergencia, es importante no bajar la guardia con las medidas contra el covid.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Esta semana, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) aprobó las vacunas contra el covid con fórmulas que se dirigen a las variantes que circulan actualmente, en un momento en que las infecciones vuelven a aumentar.

Así, la FDA concluyó que los beneficios de las vacunas superan los riesgos para quienes tienen más de seis meses de edad.

Peter Marks, un alto funcionario de la FDA, manifestó: “La vacunación sigue siendo clave para la salud pública y la protección permanente contra las graves consecuencias del covid-19, incluyendo la hospitalización y la muerte”.

Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Estados Unidos indicaron que cesaba el estado de emergencia de salud pública en mayo, los estadounidenses deberían poder seguir recibiendo las nuevas vacunas gratuitamente a través de seguros privados y programas subvencionados por el Gobierno.

Tanto las vacunas de Pfizer como las de Moderna, basadas en la tecnología del ARNm, conllevan riesgos poco frecuentes de inflamación cardíaca, especialmente entre los hombres jóvenes, por ejemplo.

El covid causó un estrago mundial, al matar a unos siete millones de personas, según la OMS. Pero gracias a las vacunas, la inmunidad previa y mejores tratamientos, el virus se tornó manejable.

## ¿Quiénes deben vacunarse?

De acuerdo con el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización

Según la autorización ASUE, la vacuna de Moderna estará disponible para mayores de 18 años con alto riesgo de complicaciones, que hayan recibido al menos la primera vacuna frente a la COVID-19.



Aunque ya no es una emergencia, es importante no bajar la guardia con las medidas contra el covid.

de los CDC (Centers for Disease Control and Prevention), desde los cinco años una persona puede ser vacunada “este año al menos una dosis de la vacuna actualizada de ARNm contra el covid-19”.

“Los niños de seis meses a cuatro años que se vacunen por primera vez deben recibir dos dosis de la vacuna de Moderna y tres dosis de la vacuna contra el covid-19 de Pfizer, y al menos una de las dosis debe ser de la vacuna actualizada”, agrega el medio.

De igual manera, “las personas con inmunodeficiencia moderada o grave reciban al menos tres dosis de la vacuna contra el covid-19, y que al menos una de ellas sea la vacuna actualizada.



Según los expertos, la vacuna contra el virus también llegará a otros países |

También tienen la opción de recibir una vacuna actualizada adicional más adelante en el año”.

Por otro lado, en cuanto a las personas mayores de 65 años, no se ha determinado si deberán aplicarse una nueva dosis, ya que esa población completó el esquema de vacunación.

“El comité está muy comprometido con la equidad, para asegurarse de que todo el mundo en nuestro diverso país tenga acceso a la vacuna”, dijo.

El doctor William Schaffner, profesor de la División de Enfermedades Infecciosas del Centro Médico de la Universidad de Vanderbilt en Nashville y exdirector médico de la National Foundation for Infectious Diseases, afirmó que “el comité está muy comprometido con la equidad, para asegurarse de que todo el mundo en nuestro diverso país tenga acceso a la vacuna”.

Y agregó, según cita CNN, que quienes se hayan infectado con el virus recientemente, “deberían esperar unos tres meses para obtener el máximo beneficio del refuerzo. La mayoría de las vacunas de este tipo tardan

unos diez días en desarrollar una protección completa y, por supuesto, se desarrolla día a día”.

Por su parte, Dan Barouch, director del Centro de Virología e Investigación de Vacunas del Centro Médico Beth Israel Deaconess, manifestó que “el objetivo principal de estas vacunas es reducir el riesgo de enfermedad grave, que es un objetivo muy importante, pero no es probable que estos refuerzos proporcionen una protección franca contra la adquisición de la infección y probablemente solo un efecto modesto sobre la enfermedad leve. Así pues, es probable que estos refuerzos sean importantes para las personas que corren un riesgo grave de contraer la enfermedad”.



Las vacunas se producen con moléculas del virus.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2	
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2	
ORIENTE			
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2	
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	
CARRERA 15 # 4-45 ALTICO	\$1.800.000,00	181m2	

### ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

NORTE			
AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00		
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2	
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2	
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

##### NORTE

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2º PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

ORIENTE		
CALLE 1801 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 5A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-BF-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

**Arrendando o Vendiendo ?**  
**CONTÁCTENOS**  
 311 426 1095  
 312 379 3288  
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

**Invierta en viviendas que generen renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2º PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

**www.stminmobiliaria.com**

### VENTA CASAS

## VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.**

**INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341**

## VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

**EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA**

**INF: 300 574 5321 - 304 647 2617**

# Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

## Paute: 8712458

## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**

Diario del Huila @diariodelhuila



## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288**  
**- (315) 404 7459**

## APARTAMENTOS

### VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes:**  
**312 574 4560**

**VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE 300 207 3193**

## VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259  
o AL 316 674 1686

## SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
**INFORMES.**  
**318 517 2838**

## LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA INFORMES 320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA INFORMES: 320 576 8434**

## FINCA

**VENDO FINCA GANADERA 20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745**

## VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900**

## OFERTAS

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83 INF: 313 252 0491**

## EMPLEOS

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)**

**EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial**

**PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04**

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA. ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04**

## VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.  
**COMUNICARSE AL 311 508 4063**

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA**

## DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal  
**INFORMES:**  
301 317 0315 - (601) 2686819

## VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013 INF. 320 576 8434**

**VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA  
INF. 302 287 2441

## ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416**





NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA  
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL  
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232  
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ELVIRA RUJANA QUINTERO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía números 36.163.426 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 26 de Enero de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA  
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL  
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232  
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de IGNACIO MÉNDEZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía números 1.618.442 expedida en Algeciras - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 03 de Agosto de 2.009, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de

1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA  
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL  
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232  
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de ERNESTO SANTANILLA CALDERÓN y NOHORA SALAZAR DE SANTANILLA, identificados con las Cedula de Ciudadanía números 1.672.387 y 40.755.255 expedidas en Florencia, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, los días 22 de Junio de 2.009 y 24 de Septiembre de 2020 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIA PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes JESUS ANTONIO CORDOBA

VALDERRAMA Y MERCEDES CUELLAR DE CORDOBA, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía número 4.926.091 y 26.544.639 expedidas en Pitalito; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito - Huila el 11 de septiembre de 2016 y 22 de junio de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 045 del 13 de SEPTIEMBRE del año 2023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIA PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes TELESFORO JOAQUI ROMERO, quien se identificaba con las cédula de ciudadanía número 12.223.026 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 20 de octubre de 2020; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 044 del 13 de SEPTIEMBRE del año 2023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).  
ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

● Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf  
● e impreso FDS  
Publicidad Ads y  
Marketing Digital



**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**





# Olas de calor marina

■ Los arrecifes de coral son muy importantes para el ecosistema marino, pero su supervivencia puede verse afectada por fenómenos extremos, como las olas de calor marinas.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El cambio climático y el calentamiento global continúan haciendo estragos en el planeta, no solo en los ecosistemas terrestres, sino también en los acuáticos. Durante los últimos años, el incremento de la temperatura de los océanos generó fenómenos como las olas de calor marinas, con graves impactos sobre la vida y su entorno, como la migración de las especies y la multiplicación de algas nocivas.

**¿Quieres saber más?** Las olas de calor no solo ocurren a nivel terrestre, sino también en los océanos. A continuación, te traemos todo lo referente a este tema: sus causas y consecuencias, así como otros detalles importantes. ¡Veamos!

### ¿Qué son las olas de calor marinas?

Con el nombre de olas de ca-

lor marinas se conoce a un fenómeno extremo de incremento de temperatura en los océanos. Se trata de un aumento que supera el registro de temperaturas históricas durante un tiempo mínimo de 5 días seguidos, de acuerdo con un trabajo publicado por la Universidad de Cádiz.

Sin embargo, este período puede llegar a extenderse por algunas semanas o, incluso, meses. Este evento oceanográfico se incrementa por acción del cambio climático y el calentamiento global.

Por lo general, para estudiar estas olas de calor se utiliza como referencia la temperatura superficial del mar. Esta medida se realiza de manera espacial, por medio de sensores satelitales, desde principios de la década de 1980.

En la actualidad, este fenómeno se presenta con una mayor frecuencia, intensidad y duración que en épocas anteriores. Esto mantiene consternados a los ex-

pertos, ya que las consecuencias no solo se producen de manera inmediata, sino también a largo plazo.

Estas olas se pueden categorizar dependiendo de su intensidad en 4 grados diferentes:

- I:** es moderada.
- II:** es un evento fuerte.
- III:** es severa.
- IV:** en caso extremo.

Además, se pueden completar con la rapidez de inicio —si es menor o mayor— y el tiempo de duración.

### Causas

En general, todavía se desconocen todos los aspectos que envuelven a estos fenómenos. Sin embargo, es claro que las causas son variables e involucran elementos tanto oceanográficos como climatológicos, o una combinación de ellos.

Por un lado, los cambios en la fuerza y dirección de las corrientes del océano pueden generar que

aguas cálidas se movilicen hacia otros lugares, incluso a los que antes no podían llegar. También influyen los sistemas de alta presión, que impiden la movilización de las aguas. Esto hace que capas cálidas se mantengan en la superficie.

Por otra parte, el cambio climático es el principal responsable de los aumentos de las frecuencias de estos eventos, gracias al incremento de las temperaturas superficiales promedio en los océanos del mundo.

### Consecuencias

Las olas de calor marinas presentan un impacto negativo en los ecosistemas oceánicos, con especial incidencia en los seres vivos. Las consecuencias relacionadas con ellas son las siguientes:

**Mortalidad masiva y abrupta de especies:** entre los afectados tenemos a corales, praderas de algas marinas, manglares y muchos otros.

### Cambios en la composición

**del fitoplancton:** este constituye la base alimentaria de los ecosistemas marinos.

**Proliferaciones de enfermedades:** en particular, las generadas por el estrés que producen los cambios de temperatura extremos. Así, por ejemplo, se han registrado brotes infecciosos en estrellas de mar y erizos. También blanqueamiento y necrosis de tejidos en millones de esponjas de zonas templadas, asociados a estrés por calor.

**Proliferaciones de algas nocivas:** estas generan muerte de ejemplares marinos.

**Cambios en la dispersión de especies marinas:** Algunas pueden realizar migraciones o desplazamientos inusuales, fuera de sus rangos normales. Asimismo, en unas se reduce su hábitat, mientras que en otras se expande.

**Problemas en las pesquerías:** esto produce un impacto negativo en la economía.